

"Gral. Martín Miguel de Güemes  
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

SALTA, 15 AGO 2014

RESOLUCION N°

3233

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPEDIENTE N° 0120102-77631/14-0

**VISTO**, la Resolución N° 208/13 del Consejo Federal de Educación, por la cual se aprueba el Documento "Estrategia Federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de aprobación de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario, *FinEsTec*" para las especialidades Técnico en Electromecánica y Maestro Mayor de Obras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, Ley de Educación nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, son los marcos regulatorios para el desarrollo de la política educativa

Que en ese marco legal, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 aprobado por CFE N° 188/12 plantea, entre sus objetivos, la necesidad de fortalecer y afianzar la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso al sistema educativo y acompañando las trayectorias formativas de niños, adolescentes y jóvenes.

Que por Resolución CFE N° 66/08 se aprobó el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs, que en su diseño, posibilita la aprobación de materias vinculadas al campo de la formación ética, ciudadana y humanística general, pero que no se adecua a las características y necesidades de las materias específicas de la educación técnica;

Que la Resolución N° 175/12 del CFE aprueba la ejecución, a través del Fondo Nacional para la ETP, de acciones jurisdiccionales orientadas a fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes de escuelas técnicas;



Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCION N°

**3233**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPEDIENTE N° 0120102-77631/14-0

Que la implementación de la Estrategia Federal *FinEsTec* se hará en forma gradual y progresiva, trabajando inicialmente con estudiantes de las Tecnicaturas de Electromecánica o de Maestro Mayor de Obras;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la implementación de la "Estrategia Federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de aprobación de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario, *FinEsTec*" en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que inicialmente la Estrategia Federal *FinEsTec* trabajará con alumnos que hayan cursado la Tecnicatura de Electromecánica o de Maestro Mayor de Obras y que hayan cumplimentado el cursado del último año de la educación técnica de nivel secundario.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a la Dirección General de Educación Técnico Profesional a realizar la selección y designación de los Coordinadores Pedagógicos, Docentes tutores y responsables administrativos para el funcionamiento de la Estrategia Federal de acompañamiento pedagógico.

**ARTÍCULO 4°.-** Facultar al Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Técnico Profesional a instrumentar la implementación de la Estrategia Federal de acompañamiento pedagógico *FinEsTec*, conforme a las necesidades de la Jurisdicción.

**ARTÍCULO 5°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.



C.P.N. Roberto Díaz Arce  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta